UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2021 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el numeral 3.5 de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción "La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analice las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción". Concordante con el Decreto 124 de 2016.

Adicional a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, quedando así: "De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control"; presenta el Informe de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2020, relacionado con los riesgos de corrupción que en la actualidad posee en la Universidad Pedagógica Nacional.

Este tercer informe de seguimiento correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, se publica dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero de 2021, para lo cual se verifican las evidencias y el avance reportado por las áreas, en cada una de las acciones formuladas para mitigar los riesgos de corrupción, acorde con la información solicitada por medio de correo electrónico el día 14 de diciembre de 2020, en el cual la Oficina de Control Interno, estableció como plazo para la entrega de la información requerida el 7 de enero de 2021, ampliando este último en algunos casos hasta el jueves 14 de enero de 2021, lo anterior teniendo en cuenta los tiempos de receso de la Universidad por las vacaciones colectivas.

Resultados

Dentro del proceso de verificación practicado, se estableció la coherencia de las evidencias suministradas con el avance reportado para cada actividad propuesta para el periodo evaluado, y en la **matriz anexa** "Matriz de Riesgos de Corrupción V12" se presentan los resultados detallados por cada una de las estrategias formuladas por cada proceso, en el marco del componente de Plan Anticorrupción.

Conclusiones

Universidad Pedagógica Nacional, se identifican veinte (20) procesos, como responsables de las acciones formuladas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, con treinta (30) riesgos y cuarenta y cuatro (44) acciones, los cuales reportaron avances en el cumplimiento, tal y como se detallan en la siguiente tabla:

Los siguientes procesos identificaron riesgos de corrupción, así:

N°	Proceso	Riesgos	Acciones
1	Docencia	3	3
2	Extensión	1	2
3	Gestión de Admisiones y Registro	2	2
4	Gestión de Control y Evaluación	1	1
5	Gestión Documental	1	1
6	Gestión de Servicios	2	4
7	Gestión Gobierno Universitario	1	1
8	Gestión de Bienestar Universitario	2	2
9	Gestión Docente Universitario	1	1
10	Gestión Financiera	2	4
11	Gestión de Información Bibliográfica	1	4
12	Gestión de Sistemas Informáticos	3	4
13	Internacionalización	1	4
14	Gestión de Talento Humano	1	1
15	Gestión Contractual	1	1
16	Gestión de Calidad	1	1
17	Gestión Disciplinaria	1	1
18	Gestión Jurídica	1	1
19	Planeación Estratégica	1	1
20	Extensión – Centro de Lenguas	3	5
	TOTAL	30	44

- Veinte (20) procesos, que tienen identificados treinta (30) riesgos de corrupción, de los cuales diecinueve (18) reportaron información dentro de los tiempos definidos por la Oficina de Control Interno; uno (1) presentó seguimiento y soportes de evidencia fuera de los tiempos establecidos, el cual es el proceso de Gestión Documental, y uno (1) proceso no reportó avance en el seguimiento al mapa de riesgos correspondientes a Gestión de Sistemas de Información.
- Los 30 riesgos formulados, ejecutan cuarenta y cuatro (44) acciones formuladas, para los veinte (20) procesos, registrando para el periodo evaluado avance del 86.29% correspondientes al cuatrimestre (septiembre,

- octubre, noviembre y diciembre de 2020), equivalente al acumulado de los dos seguimientos realizados en la presente vigencia.
- En el siguiente cuadro podemos observar el consolidado de los avances presentados por acciones

Número de acciones	Porcentaje de avance	
35	100%	
4	Entre el 50 y 99%	
0	Entre el 1% y 50%	
1	0%	
4	No reportaron avance	

- a. Treinta y cinco (35) acciones de veinte (20) procesos reportan un avance del 100%, en el cumplimiento de sus actividades.
- b. Con respecto a las cuatro (4) acciones que se encuentran entre el 50 y el 99% de avance corresponden a los procesos de Docencia con dos (2), Gestión de Información Bibliográfica con una (1), y Gestión de Servicios con una (1); en donde estas acciones se ejecutaron parcialmente, debido a que el semestre no ha culminado en lo que se refiere al proceso de Docencia, por ende no se han generado los informes del semestre 2020 II, y con respecto a Gestión Bibliográfica y Gestión de Servicios se presentaron debido a que no hubo ingreso a la Universidad por la emergencia COVID-19, por ende no fue posible ejecutar estas acciones en un 100%, de forma virtual o mediante trabajo remoto desde casa.
- c. No existen acciones entre el 1 y 50% de avance.
- d. Se presentó una (1) acción con un 0%, y se refiere al proceso de Gestión de Bienestar Universitario, en vista que no hubo ejecución de las acciones planteadas en el mapa de riesgos de corrupción debido a que la cafetería y el restaurante no prestaron sus servicios, debido a la emergencia COVID-19 y la realización virtual de tareas y actividades.
- e. Por último 4 acciones no presentaron reporte de avance los cuales pertenecen al proceso de Gestión Sistemas e Información, no dentro del plazo establecido o el mismo extendido.

Recomendaciones

En la mayoría de los procesos se observó que la formulación de las acciones, son coherentes con los riesgos identificados; sin embargo, algunas de las acciones no se ejecutaron en su totalidad debido a que se deben realizar de forma presencial o

dependen de la apertura física de los espacios de la Universidad, por lo anterior se sugiere replantear las acciones que controlan los riesgos de corrupción.

En relación al proceso que no reportó información, ni soportes para verificar la ejecución de las acciones, ni porcentaje de avance; se sugiere realizar el reporte en el próximo cuatrimestre evitando así afectar el rendimiento porcentual de toda la universidad, toda vez que esta situación es reiterativa y afecto al porcentaje de cierre a la vigencia 2020.

Atendiendo las disposiciones nacionales y el decreto de emergencia Nacional por COVID-19, se recomienda, a todas las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional, replantear las acciones que no se pueden ejecutar de forma virtual con el fin de mejorar los ejercicios de seguimiento y evaluación.

Se manifiesta que el siguiente seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre del año 2021, se efectuará sobre el nuevo mapa de riesgos de Corrupción que debe ser formulado por las diferentes dependencias y publicado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, lo anterior acogiendo las reiteradas sugerencias que desde la Oficina de Control Interno se han realizado para actualizar muchas de las acciones formuladas que cuentan con las de tres (3) años de formulación y replantar aquellas que no alcanzan a contener o mitigar el riesgo existente, al igual que evidenciar y formular los nuevos posibles riesgos evidenciados.

Enero 18 de 2021

ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por: Jenny Vélez Mejía